"Año 2019, Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón" Ley N° 2971-A

4228

RESISTENCIA,

05 NOV 2019

VISTO:

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

La actuación simple Nº E45-2019-6725-A; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma, se propicia la designación en carácter provisorio y subrogante del agente Roberto Legajos y Cartificaciones, dependiente de la Dirección Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, según Resolución N° 230/19 - MDUyOT, a partir del 01 de enero del año 2019 y hasta se disponga lo contrario;

Que en virtud de las tareas asignadas al agente Vargas, las que implican el cumplimiento de las mismas fuera del horario normal, se propicia el otorgamiento de la Bonificación por Dedicación, prevista en el Artículo 15 de la Ley Nº 196-A, consistente en el veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico del cargo subrogado, en concordancia con lo enunciado precedentemente;

Que la Bonificación a otorgar, implica para la agente aludida el cumplimiento de tareas en prolongación de jornada superior a la normal, en días inhábiles y/o feriados, en función de las necesidades del servicio, sin derecho a otro tipo de retribución extraordinaria y/o compensación horaria alguna;

Que han tomado la intervención que les compete, la Dirección de Planificación Organizacional, la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria y la Dirección General de Recursos Humanos;

Que en virtud de lo expuesto, se hace necesario el dictado del presente instrumento legal, el que deberá refrendarse en acuerdo general de ministros;

Por ello: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACÓ **DECRETA:** ing. OSCAR DOMINGO PEPPO Gobernador RODOLFO CARLOS ZAPICO Provincia del Chaco istro de Salud Pública S FOTOCÒPIA RIEL DEÙ ORIGIN) Arq. GUIŁLERMO MONZÓN denamiento Territoria José Maria Quiros Villalba Bearing Photogram Ministerio de Gobierno, Justicia y Relabión Con la Comunidad DIRECTORA n. Contrálor y Norma Macretaria Legal y Te Sr. MARCELO JOSÉ REPETTO Ministerio de Desarrollo Social Sra. gilvana Tayara Ministro de Producción Ministerio de Segurid Ing. Daniel Alfredo Chorvat

> Prof. Marcela uisa Beatriz Mosqueda Ministra de Educación, Cultura, Clencia y Tecnología

DIRECTORA

Deción, Contrelor y Normatización

Subsecretaria Legal y Técnica

Artículo 1º: Designase en carácter provisorio y subrogante, a partir del 01 de enero del año 2019 y hasta tanto se disponga lo contrario, al agente Roberto Leandro Vargas, DNI Nº 29.220.892, en el cargo de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado b) - CEIC 1015-00 - Jefe de Departamento-actividad central 01 - actividad específica 02 - Administración y Recursos Humanos - CUOF Nº 16 - Departamento Legajos y Certificaciones - jurisdicción 45 - Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2°: Otórgase, a partir del 01 de enero del año 2019 y mientras dure la presente subrogancia, al agente Roberto Leandro Vargas, DNI N° 29.220.892, la Bonificación por Dedicación contemplada en el Artículo 15 de la Ley N° 196-A, consistente en un veinticinco (25%) calculado sobre el sueldo básico del cargo subrogado.

Artículo 3º: Establécese que la Bonificación por Dedicación otorgada por el presente instrumento legal, implica para el agente beneficiario, el cumplimiento de tareas en prolongación de jornada superior a la normal, en días inhábiles y/o en horario nocturno, en función de las necesidades del servicio, sin derecho a otro tipo de retribución extraordinaria y/o compensación horaria alguna.

Artículo 4º: Autorizase a la Unidad de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración ambas dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a liquidar y abonar, respectivamente, al agente Roberto Leandro Vargas, DNI Nº 29.220.892, la diferencia de haberes existente entre el cargo de revista de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - administrativo 5 - grupo 5, previa verificación del corrimiento de cargos autorizado por Decreto Nº 2154/19, y el cargo subrogado de la categoría 3 - personal administrativo y técnico - apartado b) — CEIC 1015-00 - Jefe de Departamento, de la actividad central 01 - actividad específica 02 — Administración y Recursos Humanos - CUOF Nº 16 - Departamento Legajos y Certificaciones, como asimismo la Bonificación por Dedicación deberá liquidarse en base al cargo subrogado, de acuerdo con lo establecido en los Artículos precedentes y por haberse cumplido el plazo establecido en el Artículo 5º del Decreto Nº 1441/93 t.v.

Artículo 5°: El presente instrumento legal se encuadra en las prescripciones establecidas en el Decreto N° 1441/93 t.v., y será refrendada en acuerdo general de ministros.

ing. GSCAR DOMINGO PEPPO Sobernador Dr. LUIS RODOLFO CARLOS ZAPICO Provincia del Chaco Ministro de Salud Pública Arq. GUILLERM' MONZÓN vinistro de Desarrollo linho v Ordenamiento Territorial tesé María Quiros Villalba ie Gobierno, Justicia Relación Con la Comuni dad Sr. MARCELO JOSÉ REPETATO _{linist}erio de Desarrollo Social Ministro de Producción Sra. Silvana Tayara Ministerio de Seguridad Pública FOTOCOPIA FIEL DE<u>l O</u>RIGINAL g. Daniel Alfredo Chorvat Prof. Marcela Luisa Beatriz Mosqueda nu Ceatrix Ködrigues Prof. Rail Ministra de Educacion, Cultura Clancia y Tecnología

PROVINCIA DEL CHACO PODER EJECUTIVO

Artículo 6°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la jurisdicción 45 - Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, conforme con la naturaleza de la erogación.

Artículo 7°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO No

DECRETO No

DECRETO No

Arta-GUILLERNO MONYON

Arta-GUILLERNO MONYON

Ministro de Desarrollo Urbana
Ministro de Desarrollo Urbana
Ministro de Desarrollo Urbana
Ministro de Producción

Prof. Marcel Luis Bestit Mosqueda

Ministro de Producción

Prof. Marcel Luis Bestit Mosqueda

Ministro de Concerción, Cultura,
Onena y Tecnologia

S FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Romana Beatric Rodrigues
DIRECTORA
Deción, Centralor y Normanisación
Subsecretaria Leica: y Técnica